**Entidad:** INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE TENJO

**Orden:** TERRITORIAL

**Política:** General

1. ¿Cuál es el mayor aporte que considera ha generado el MECI en la entidad?:

Selección única Código: PER207

MECI: Modelo Estándar de Control Interno

- ○ Articuló el ejercicio del control y de gestión del riesgo a la gestión institucional
- ◉ La estructura del MECI facilitó la implementación del Sistema Institucional de Control Interno en la entidad
- ○ Identificó los roles y responsabilidades para la gestión de riesgos y de los controles, a través del esquema de líneas de defensa
- ○ Facilitó la comprensión del rol del jefe de control interno dentro del Sistema de Control Interno
- ○ Permitió establecer políticas, mecanismos de prevención, verificación y evaluación de la gestión
- ○ Los resultados de la autoevaluación y la evaluación independiente contribuyeron a la mejora continua
- ○ Otro. ¿Cuál?

2. ¿Cuál es el aspecto del MECI que considera no se ha logrado desarrollar en la entidad?

Selección única Código: PER208

MECI: Modelo Estándar de Control Interno

- ○ Prevenir los riesgos, e identificar las desviaciones que puedan afectar el logro de sus objetivos
- ○ Garantizar la eficacia, la eficiencia y economía en la gestión institucional
- ○ Garantizar que las actividades y recursos institucionales estén dirigidos al cumplimiento de los objetivos
- ○ Garantizar que el Sistema de Control Interno disponga de sus propios mecanismos de verificación y evaluación
- ○ Prevenir y mitigar la materialización de riesgos de corrupción
- ◉ Identificar el rol del representante legal como responsable del Sistema Institucional de Control Interno
- ○ Otro. ¿Cuál?

3. ¿Cuál es el componente del MECI que considera ha logrado mayor desarrollo en la entidad?

Selección única Código: PER209

- ○ El esquema de líneas de defensa identifica claramente los roles y responsabilidades para la gestión de riesgos y controles en su entidad
- ○ Distribuye la responsabilidad de la gestión del riesgo y del control en todas las áreas de la entidad (no solo la oficina de control interno)
- ○ El componente de ambiente de control le permite a su entidad disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno
- ◉ El componente de gestión del riesgo, permite identificar, evaluar y gestionar los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos
- ○ El componente de actividades de control facilita el diseño e implementación de controles para dar tratamiento a los riesgos institucionales
- ○ El componente de información y comunicación, facilita el flujo de información y la comunicación para el mantenimiento del Sistema de Control Interno
- ○ El componente de actividades de monitoreo, facilita el diseño e implementación de actividades de autoevaluación de la gestión, por parte del equipo directivo y los líderes de áreas y procesos



Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

- ○ Otro. ¿Cuál?
- ○ No se ha desarrollado el MECI en la entidad

4. ¿Cuál es el mayor aporte que considera ha generado la medición del MECI a la entidad?

Selección única | Código: PER210

- ○ Permite identificar las fortalezas y las debilidades del Sistema de Control Interno
- ○ Permite elaborar un plan de trabajo para fortalecer el Sistema de Control Interno
- ○ Permite identificar la efectividad de la gestión del riesgo y el control en la entidad
- ◉ Permite identificar el compromiso de la alta dirección con el Sistema de Control Interno de la entidad
- ○ Otro. ¿Cuál?
- ○ No ha generado ningún aporte

5. ¿Cuál es el aspecto que considera no ha permitido un buen uso y aprovechamiento de los resultados de la medición del MECI en la entidad?

Selección única | Código: PER211

- ○ El cuestionario no permite identificar información relevante para la medición del Sistema de Control Interno
- ◉ Los resultados generados no reflejan la realidad institucional
- ○ Preguntas muy complejas que no tienen en cuenta las diferencias en las capacidades de las entidades
- ○ Dificultad para interpretar los resultados
- ○ Otro. ¿Cuál?

6. ¿Qué propuesta tiene como entidad para mejorar el diseño e implementación del MECI?

Abierta texto | Código: PER212

Poner en funcionamiento el MIPG, que fue adoptado, estableciendo las políticas aplicables a la entidad

**Política:** Control Interno

7. El jefe de control interno o quien hace sus veces en cumplimiento de sus funciones, roles y competencias:

Selección múltiple | Código: CIN203

- ◉ Evaluó la implementación de la política de integridad de la entidad
- ◉ Evaluó la estrategia establecida en la entidad para la apropiación del código de integridad o el documento que haga sus veces
- ○ Verificó que se cuente con un protocolo o procedimiento interno para la identificación y declaración de conflictos de interés
- ◉ Evaluó la gestión adelantada por la entidad sobre posibles conflictos de interés, de acuerdo con el protocolo o procedimiento interno establecido
- ◉ Verificó que la entidad mantenga actualizada la información institucional (planta de personal, nomenclatura de empleos, vinculaciones y desvinculaciones y hojas de vida) en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP)
- ◉ Verificó que el área de talento humano en desarrollo de sus funciones haya garantizado que los sujetos obligados registren la información correspondiente en el aplicativo por la integridad (Ley 2013 de 2019 y Decreto 830 de 2021)
- ○ Ninguna de las anteriores



Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

8. El jefe de control interno o quien hace sus veces en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (u otras instancias internas de este mismo nivel jerárquico), generó las alertas o recomendaciones con alcance preventivo en relación con:

Selección múltiple Código: CIN204

- (●) Incumplimientos o retrasos sobre la gestión de información en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) que afectan la identificación de los sujetos obligados para el cumplimiento de la Ley 2013 de 2019 y Decreto 830 de 2021 y otros análisis necesarios en materia de talento humano
  **Evidencia:**
  https://tenjoculturayturismo.gov.co/directorio-funcionarios/ Funcionarios en Sigep II
- (●) La ausencia o inoperancia del protocolo o procedimiento interno para la gestión preventiva de conflictos de interés
  **Evidencia:**
  https://tenjoculturayturismo.gov.co/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano/
- ( ) Incumplimientos o retrasos frente a las acciones implementadas para la prevención del fraude, la corrupción, en lavado de activos y financiación del terrorismo
- (●) Incumplimientos o retrasos que afectan la defensa jurídica y prevención del daño antijurídico
  **Evidencia:**
  https://tenjoculturayturismo.gov.co/wp-content/uploads/gestion-juridica-.pdf
- ( ) Incumplimientos o fallas en los procedimientos que afectan las gestiones contractuales
- ( ) Incumplimientos o fallas en los procedimientos que afectan la gestión financiera (presupuestal, contable, de tesorería e informes financieros)
- ( ) Incumplimientos o fallas en los procedimientos que afectan la gestión administrativa (bienes y servicios, mantenimiento de infraestructura y equipos, gestión de seguros, manejo de activos fijos, gestión ambiental, entre otros)
- ( ) Incumplimientos o fallas en los procedimientos que afectan la prestación del servicio o atención al ciudadano
- ( ) Otros. ¿Cuáles?:
- ( ) Ninguna de las anteriores

9. El jefe de control interno o quien haga sus veces, en cumplimiento de sus funciones y roles verificó el cumplimiento de las políticas, lineamientos y estrategias en materia de talento humano, aplicadas por la entidad en cuanto a:

Selección múltiple Código: CIN206

- (●) Elaboración y publicación del Plan Estratégico de Talento Humano
- (●) Articulación planes exigibles por el Decreto 612 de 2018 en el Plan Estratégico de Talento Humano
- (●) Despliegue de acciones en materia de Capacitación en el Plan Estratégico de Talento Humano
- (●) Despliegue de acciones en materia de Bienestar e Incentivos en el Plan Estratégico de Talento Humano
- (●) Despliegue de acciones en materia de Integridad Pública en el Plan Estratégico de Talento Humano
- (●) Despliegue de acciones en materia de clima, la convivencia y las relaciones laborales, en el Plan Estratégico de Talento Humano
- (●) Despliegue de acciones para la actualización y adecuada gestión de la información en el SIGEP
- ( ) Otros. ¿Cuáles?:
- ( ) No hace seguimiento o evaluación a la gestión del talento humano en la entidad

**Evidencia:**
https://tenjoculturayturismo.gov.co/wp-content/uploads/5-PLAN-ESTRATEGICO-DEL-TALENTO-HUMANO.pdf



Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

## 10. El jefe de control interno o quien hace sus veces en cumplimiento de sus funciones, roles y competencias:

Selección múltiple | Código: CIN207

- ○ Verificó que, en el ejercicio de planeación institucional, se establecieran objetivos claros para definir la ruta estratégica para el cumplimiento misional
- ◉ Verificó que, en el ejercicio de planeación institucional, se establecieran responsables, metas y tiempos para el seguimiento y aplicación de controles que garanticen de forma razonable, su cumplimiento
- ◉ Verificó que la política de administración del riesgo cuenta con la estructura requerida para su aplicación efectiva en la entidad (objetivo, alcance, análisis de contexto interno y externo, tablas y matrices de calificación y otros lineamientos clave para su desarrollo y seguimiento por parte de la alta dirección)
- ○ Verificó si se aplican los monitoreos a la gestión del riesgo en la entidad, acorde con la política de administración de riesgo, incluyendo los riesgos de fraude o corrupción
- ◉ Verificó si se aplican monitoreos para el cumplimiento de metas y objetivos, a fin de identificar avances y dificultades en cumplimiento de su planeación institucional
- ◉ Verificó que se haga seguimiento al presupuesto asignado y se esté ejecutando de acuerdo con lo previsto en la programación presupuestal y según la naturaleza de los recursos
- ○ Llevó a cabo otras actividades de revisión, verificación o monitoreo. ¿Cuáles?:
- ○ No llevó a cabo actividades de revisión, verificación o monitoreo al sistema de control interno

## 11. En lo que respecta a la evaluación de la gestión del riesgo y control, a cargo del jefe de control interno o de su equivalente actuando como la tercera línea de defensa:

Selección única | Código: CIN221

- ◉ Realizó la evaluación de la gestión del riesgo institucional y dispone de las evidencias correspondientes:
- ○ Llevó a cabo una evaluación parcial de la gestión del riesgo institucional y cuenta con las evidencias:
- ○ No evaluó la gestión del riesgo institucional

**Evidencia:**

https://tenjoculturayturismo.gov.co/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano/

## 12. En la evaluación de la gestión del riesgo y control que le corresponde al jefe de control interno o quien hace sus veces como tercera línea de defensa:

Selección múltiple | Código: CIN222

- ○ Se pronunció acerca del diseño de los controles
- ◉ Emitió comentarios sobre la implementación de los controles por parte del encargado, en conformidad con el diseño establecido

**Evidencia:**

https://tenjoculturayturismo.gov.co/wp-content/uploads/9-PLAN-ANTICORRUPCION-Y-ATENCION-AL-CIUDADANO.pdf

- ○ Contrastó la información sobre eventos de materialización en los procesos, programas y/o proyectos evaluados para establecer su efectividad
- ○ Otra. ¿Cuál?:
- ○ Ninguna de las anteriores

## 13. Frente a la evaluación de la gestión de la información, que le corresponde al jefe de control interno o quien hace sus veces como tercera línea de defensa:

Selección única | Código: CIN233

- ◉ Evaluó la gestión de la información y cuenta con las evidencias:
- ○ Se hizo una evaluación parcial de la gestión de la información y cuenta con las evidencias:



Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

- ○ No evaluó la gestión de la información

**Evidencia:**
https://tenjoculturayturismo.gov.co/reportes-de-control-interno/

14. En la evaluación de la gestión de la información realizada por el jefe de control interno o quien hace sus veces como tercera línea de defensa:

Selección única | Código: CIN234

- ◉ Se identificaron debilidades o hallazgos y se comunicaron en el marco del comité institucional de coordinación de control interno y/o al representante legal para la toma de decisiones
- ○ Se identificaron debilidades o hallazgos, pero no se comunicaron al comité institucional de coordinación de control interno y/o al representante legal
- ○ Ni se identificaron ni se comunicaron debilidades o hallazgos

**Evidencia:**
https://tenjoculturayturismo.gov.co/auditoria-2023/

15. ¿Se entregan oportunamente los informes y reportes contables que deben presentarse a la Contaduría General de la Nación, a los organismos de inspección, vigilancia y control y a los demás usuarios de la información?

Selección única | Código: CIN236

- ◉ Siempre
- ○ La mayoría de las veces
- ○ Pocas veces
- ○ Nunca

16. Para el desarrollo de los procesos de auditoría interna y/o seguimiento a la gestión institucional, la entidad:

Selección única | Código: CIN238

Para el desarrollo de las auditorías, las entidades cuentan con la Guía de Auditoría Basada en Riesgos para

- ◉ Contó con una metodología o lineamientos definidos para el desarrollo del proceso auditor o realización de seguimientos a la gestión
- ○ Dada su capacidad administrativa, desarrolló el proceso auditor de acuerdo con un plan de trabajo definido
- ○ Dada su capacidad administrativa, solo llevó a cabo ejercicios de seguimiento a aspectos puntuales de la gestión institucional
- ○ No lleva a cabo ejercicios de auditoría interna ni seguimiento a la gestión

**Evidencia:**
https://tenjoculturayturismo.gov.co/auditoria-2023/

17. Durante el periodo evaluado, ¿el líder de control interno o quien haga sus veces elaboró el plan anual de auditorías o seguimiento a la gestión institucional?

Selección única | Código: CIN239

- ◉ Sí y fue aprobado por parte del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (o Comité de Auditoría)
- ○ Si lo definió, pero no fue aprobado
- ○ No fue definido

**Evidencia:**
https://tenjoculturayturismo.gov.co/auditoria-2023/



Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

## 18. El plan anual de auditorías:

Selección múltiple | Código: CIN240

- [x] Definió acciones vinculadas a los cinco (5) roles que debe cumplir el jefe de control interno o su representante
- [x] Definió un objetivo y alcance alineado con la planeación estratégica de la entidad
- [x] Tuvo en cuenta el universo de auditoría
- [x] Implementó una clasificación prioritaria de los procesos a auditar según riesgos, y en cada periodo determinó los procesos que serían objeto de auditoría
- [x] Incluyó la programación de los informes de ley de responsabilidad del jefe de control interno o quien hace sus veces
- [x] Contempló el enfoque de auditorías basadas en riesgos
- [ ] Ninguna de las anteriores

**Evidencia:**

https://tenjoculturayturismo.gov.co/auditoria-2023/

## 19. Para el desarrollo de las auditorías, el jefe de control interno o quien haga sus veces aplicó las siguientes fases:

Selección múltiple | Código: CIN241

- [x] Planeación de cada auditoría basada en riesgos
- [x] Ejecución o desempeño del trabajo de auditoría
- [x] Comunicación de resultados (informe de auditoría)
- [ ] Seguimiento a los planes de mejoramiento derivados del ejercicio auditor (seguimiento al progreso)
- [ ] Ninguna de las anteriores

## 20. En la determinación de las auditorías programadas para cada periodo, se consideraron los siguientes aspectos de manera cuantificable:

Selección múltiple | Código: CIN242

- [x] Las unidades auditables que conforman el universo de auditoría
- [x] El nivel de riesgo inherente de las unidades auditables
- [ ] Recurrencia de hallazgos sumando a auditorías internas y externas para la unidad auditable
- [x] Las solicitudes o intereses de la alta dirección de la entidad relacionadas con la unidad auditable
- [x] La fecha de la última auditoría realizada por parte del jefe de control interno o quien hace sus veces
- [ ] Los resultados de indicadores de gestión asociados a la unidad auditable
- [x] Impacto en el presupuesto y/o estados financieros de la unidad auditable
- [x] Impacto en los objetivos estratégicos
- [ ] Cumplimiento del plan de mejoramiento
- [ ] Ninguna de las anteriores

**Evidencia:**

https://tenjoculturayturismo.gov.co/auditoria-2023/

## 21. Evalúe el progreso alcanzado en la ejecución del programa anual de auditorías durante el periodo evaluado:

Selección única | Código: CIN243

- (•) Se ejecutó entre el 90% y 100% de lo planeado
- ( ) Se ejecutó entre un 60% y 89% de lo planeado



Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

- ○ La ejecución fue inferior al 60% de lo planeado

**Evidencia:**
https://tenjoculturayturismo.gov.co/auditoria-2023/

## 22. ¿Cuáles de las siguientes unidades auditables consideró el jefe de control interno o quien hace sus veces para su universo de auditoría?:

Selección múltiple | Código: CIN244

- ◉ Los procesos estratégicos
- ◉ Los procesos misionales
- ◉ Los procesos de apoyo
- ○ Otras. ¿Cuáles?
- ○ Ninguna de las anteriores

## 23. ¿Qué acciones emprendió el jefe de control interno o su representante para verificar la presencia y eficacia de los componentes del sistema de control interno en la entidad?

Selección múltiple | Código: CIN246

- ◉ Realizó evaluaciones independientes a la gestión institucional

  **Evidencia:**
  https://tenjoculturayturismo.gov.co/reportes-de-control-interno/
- ◉ Presentó los informes de auditoría durante las sesiones de las instancias en materia de control interno

  **Evidencia:**
  https://tenjoculturayturismo.gov.co/auditoria-2023/
- ○ Analizó los resultados de las autoevaluaciones y evaluaciones independientes con el objetivo de identificar la eficacia del sistema de control interno
- ○ Examinó los progresos en los planes de mejoramiento, tanto de las auditorías internas como de los organismos de control, con el fin de determinar su eficacia en relación con la mejora institucional
- ○ Desarrolló otras acciones. Indique cuáles:
- ○ Ninguna de las anteriores

## 24. El jefe de control interno o quien hace sus veces, en el marco de sus roles y en desarrollo de su plan anual de auditorías:

Selección múltiple | Código: CIN247

- ○ Analizó la orientación estratégica y advirtió a la alta dirección de manera oportuna sobre modificaciones presentes o futuras que podrían impactar en el logro de los objetivos de la entidad
- ○ Llevó a cabo supervisión de la gestión y ejecución presupuestaria de la entidad
- ◉ Monitoreó el acatamiento de los valores y principios del servicio público, conforme al Código de Integridad adoptado por la entidad

  **Evidencia:**
  https://tenjoculturayturismo.gov.co/wp-content/uploads/talento-humano.pdf
- ◉ Realizó el seguimiento y/o evaluación de las políticas y estrategias implementadas para la gestión del talento humano en la entidad

  **Evidencia:**
  https://tenjoculturayturismo.gov.co/wp-content/uploads/talento-humano.pdf
- ○ Verificó que la entidad haya definido una política de administración de riesgos, atendiendo los lineamientos en ella establecidos



Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

- ○ Evaluó la efectividad de los controles de los riesgos asociados a los procesos auditados
- ◉ Evaluó la efectividad de las acciones desarrolladas por la entidad frente al cumplimiento de las políticas de gestión y desempeño institucional, acorde con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG

  **Evidencia:**

  https://tenjoculturayturismo.gov.co/wp-content/uploads/MIPG.pdf
- ○ Analizó la eficacia de las medidas contenidas en los planes de mejora derivados de las auditorías internas, de organismos de control y de otros entes externos
- ○ Desarrolló auditorías al modelo de seguridad y privacidad de la información (MSPI)
- ○ Desarrolló auditorías de accesibilidad web, conforme a la norma técnica NTC 5854
- ○ Llevó a cabo auditorías de gestión conforme a los lineamientos establecidos en la norma técnica NTC 6047 para infraestructura
- ○ Desarrolló auditorías a otros sistemas de gestión bajo normas voluntarias (estándar ISO), así como otros de obligatoria implementación como el relacionado con el sistema de seguridad y salud en el trabajo, los relacionados con el sistema de salud (donde aplique) entre otros
- ◉ Evaluó la efectividad de los mecanismos de información interna y externa, así como la disponibilidad, confiabilidad, integridad y seguridad de esta

  **Evidencia:**

  https://tenjoculturayturismo.gov.co/wp-content/uploads/comunicaciones-.pdf
- ○ Evaluó la oportunidad, integralidad y coherencia de la información suministrada por parte de los líderes de proceso con destino al organismo de control
- ○ Ninguna de las anteriores

## 25. En relación con los procesos de auditoría planificados para el periodo evaluado por el líder de control interno o quien haga sus veces, se tomaron en cuenta los siguientes aspectos:

Selección múltiple  Código: CIN252

- ◉ Objetivo de la auditoría
- ◉ Alcance de la auditoría
- ◉ Consideraciones sobre recursos necesarios para el desarrollo de la auditoría
- ◉ Programa para el desarrollo de la auditoría
- ○ No se adelantan acciones de planeación para cada auditoría

**Evidencia:**

https://tenjoculturayturismo.gov.co/auditoria-2023/

## 26. En la etapa de ejecución de cada auditoría, el líder de control interno o su equivalente implementó las siguientes herramientas y actividades:

Selección múltiple  Código: CIN253

- ○ Firmó la carta de representación, confirmando la veracidad, calidad y puntualidad en la provisión de información por parte del auditado
- ◉ Proporcionó al auditado la carta de compromiso, detallando la naturaleza y extensión de la auditoría, las responsabilidades del auditor y la fecha estimada de entrega del informe final
- ◉ Organizó la reunión inicial con el líder del proceso sujeto a auditoría, documentando su realización
- ◉ Implementó los procedimientos de auditoría establecidos en el programa de auditoría, documentando su aplicación
- ◉ Realizó pruebas y verificaciones de información durante la ejecución del proceso de auditoría
- ◉ Documentó en los papeles de trabajo el progreso de la auditoría
- ◉ Organizó encuentros o mesas de trabajo anticipadas para compartir los resultados preliminares del proceso de auditoría



Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

- ○ Llevó a cabo la reunión del cierre con el líder del proceso auditado
- ○ Ninguna de las anteriores

**Evidencia:**

https://tenjoculturayturismo.gov.co/auditoria-2023/

## 27. ¿Qué características tienen los informes resultado de los procesos de auditoría?:

Selección múltiple | Código: CIN254

- ◉ Tienen una estructura de informe ejecutivo para facilitar la comunicación de resultados y su publicación en página web
- ◉ Desarrollan una estructura detallada para el conocimiento a fondo de los resultados por parte de los auditados
- ◉ La estructura del informe retoma el objetivo de auditoría
- ○ La estructura del informe retoma el alcance cumplido
- ◉ La estructura del informe desarrolla el resumen con los aspectos más importantes respecto de las observaciones encontradas (títulos de los hallazgos)
- ◉ La estructura del informe desarrolla las recomendaciones y las conclusiones del proceso auditor
- ○ Ninguna de las anteriores

**Evidencia:**

https://tenjoculturayturismo.gov.co/auditoria-2023/

## 28. ¿El jefe de control interno o quien hace sus veces contó con herramientas para el seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con los auditados una vez se da cierre de la auditoría?

Selección única | Código: CIN255

- ○ Sí, y cuenta con las evidencias:
- ◉ Se hace seguimiento, pero no se cuenta con una herramienta formalizada
- ○ No se adelanta seguimiento a los planes de mejoramiento

## 29. Para el ejercicio de evaluación independiente (auditoría interna) en la vigencia evaluada, la entidad:

Selección única | Código: CIN264

Parágrafo 1°, del artículo 75 de la Ley 617 de 2000 establece que las funciones de control interno y de contaduría

- ◉ Contó con una oficina de control interno (dependencia, jefe y equipo de trabajo)
- ○ Contó con un grupo interno de trabajo coordinado por un servidor público del nivel asesor o profesional adscrito al nivel jerárquico superior
- ○ No contó con un área responsable, pero la función estaba asignada a un servidor público (sin equipo de trabajo)
- ○ Asignó las funciones a un contratista
- ○ No se contaba con un responsable

## 30. ¿La dependencia u oficina de control interno cuenta con algún servicio tercerizado?

Selección única | Código: CIN265

Esta tercerización hace referencia a lo previsto en el artículo 7 de la Ley 87 de 1993 que establece que las entidades

- ○ Sí
- ◉ No



Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

## 31. Indique con corte al 31 de diciembre de 2023:

Selección múltiple | Código: CIN266

Esta tercerización hace referencia a lo previsto en el artículo 7 de la Ley 87 de 1993 que establece que las entidades

- ¿Cuáles servicios?
- ¿Con qué empresa?
- ¿Por cuál valor? (Valor del contrato)

## 32. ¿La entidad actualizó su Manual de Funciones y Requisitos, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 989 de 2020?

Selección única | Código: CIN267

- (●) Sí, y cuenta con las evidencias:
- ( ) No
- ( ) No aplica. Justifique la razón:

**Evidencia:**
https://tenjoculturayturismo.gov.co/wp-content/uploads/Acuerdo001-de-2020-Manual-de-Funciones-Junta-Directiva-IMCTT-3.pdf

---

## 33. El jefe de control interno o quien haga sus veces:

Selección única | Código: CIN268

- (●) Es de periodo fijo
- ( ) Es de libre nombramiento y remoción
- ( ) Está inscrito en la Carrera Administrativa
- ( ) Es de nombramiento provisional
- ( ) Pertenece a la planta temporal
- ( ) Otro. ¿Cuál?:

## 34. El jefe de control interno o quien haga sus veces pertenece al siguiente nivel jerárquico:

Selección única | Código: CIN269

- (●) Directivo
- ( ) Asesor
- ( ) Profesional
- ( ) Técnico
- ( ) Asistencial
- ( ) Otro. ¿Cuál?:

## 35. El máximo nivel de formación académica del jefe de control interno o quien haga sus veces, es:

Selección única | Código: CIN270

- (●) Posgrado
- ( ) Pregrado
- ( ) Formación técnica o tecnológica
- ( ) Formación media (bachiller)



Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

- ○ Formación básica (noveno grado)

36. ¿Cuáles son los temas de la formación profesional, técnica o tecnológica del jefe de control interno o quien hace sus veces?

Selección múltiple — Código: CIN271

- ○ Derecho
- ○ Economía
- ○ Estadística
- ○ Contaduría
- ○ Administración de Empresas
- ○ Administración Pública
- ○ Administración Financiera
- ◉ Ingeniería Industrial
- ○ Ingeniería de Sistemas
- ○ Otro. ¿Cuál?:

37. La experiencia específica en temas de control interno del jefe de control interno o quien haga sus veces, es:

Selección única — Código: CIN272

En términos generales, se hace referencia al servidor a quien se le asignó la responsabilidad por la evaluación

- ○ Menor a 1 año
- ○ Entre 1 - 3 años
- ○ Entre 4 - 6 años
- ◉ Entre 7 - 10 años
- ○ Entre 11 - 20 años
- ○ Mayor de 21 años

38. Indique el número total de trabajadores del área de Control Interno, desagregado por tipo de vinculación, con corte al 31 de diciembre. Asegúrese de marcar todas las opciones de respuesta para que se le desplieguen las preguntas posteriores. Si para alguna categoría no tiene marque cero:

Selección múltiple numérica — Código: CIN273

Se entiende por trabajador todas las personas que laboran para las oficinas de control interno, independientemente

- ◉ Empleados públicos: 1
- ◉ Trabajadores Oficiales: 0
- ◉ Servidores que se rigen por el derecho privado: 0
- ◉ Contratistas: 0
- ◉ Otros: 0



Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

## 39. Del número de empleados públicos del área de Control Interno registrado previamente, indique el número desagregado de acuerdo con las siguientes condiciones:

Selección múltiple numérica | Código: CIN274

Tenga en cuenta que el total de esta pregunta debe ser igual al dato de la pregunta anterior, opción a- Empleados

- Libre nombramiento y remoción: 0
- Carrera administrativa: 0
- Nombramiento provisional: 0
- Periodo fijo: 1
- Planta temporal: 0
- Otros: 0
- Total: 1

## 40. Del número total de trabajadores del área de Control Interno registrado previamente, ¿cuántos tienen formación técnica o tecnológica?

Abierta numérica | Código: CIN275

Se entiende por trabajador todas las personas que laboran para las oficinas de control interno, independientemente

0

## 41. ¿Cuáles son los temas de la formación técnica o tecnológica?

Selección múltiple | Código: CIN276

- Derecho
- Economía
- Estadística
- Contaduría
- Administración de Empresas
- Administración Pública
- Administración Financiera
- Ingeniería Industrial
- Ingeniería de Sistemas
- Otro. ¿Cuál?:

## 42. Del número total de trabajadores del área de Control Interno registrado previamente, ¿cuántos tienen pregrado?

Abierta numérica | Código: CIN277

Se entiende por trabajador todas las personas que laboran para las oficinas de control interno, independientemente



Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

1

## 43. ¿Cuáles son los temas de los pregrados?

Selección múltiple | Código: CIN278

- ○ Derecho
- ○ Economía
- ○ Estadística
- ○ Contaduría
- ○ Administración de Empresas
- ○ Administración Pública
- ○ Administración Financiera
- ◉ Ingeniería Industrial
- ○ Ingeniería de Sistemas
- ○ Otro. ¿Cuál?:

## 44. Del número total de trabajadores del área de Control Interno registrado previamente, ¿cuántos tienen especialización?

Abierta numérica | Código: CIN279

Se entiende por trabajador todas las personas que laboran para las oficinas de control interno, independientemente

1

## 45. ¿Cuáles son los temas de las especializaciones?

Selección múltiple | Código: CIN280

- ○ Auditoría
- ○ Control interno
- ○ Control fiscal y contable
- ○ Gerencia Pública
- ○ Finanzas
- ◉ Otro. ¿Cuál?:

Gerencia de proyectos

## 46. Del número total de trabajadores del área de Control Interno registrado previamente, ¿cuántos tienen maestría?

Abierta numérica | Código: CIN281

0

## 47. ¿Cuáles son los temas de las maestrías?

Selección múltiple | Código: CIN282

- ○ Auditoría
- ○ Control interno
- ○ Control fiscal y contable
- ○ Gerencia Pública
- ○ Finanzas



Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

- Otro. ¿Cuál?:

48. Del número total de trabajadores del área de Control Interno registrado previamente, ¿cuántos tienen doctorado?

Abierta numérica | Código: CIN283

0

49. ¿Cuáles son los temas de los doctorados?

Selección múltiple | Código: CIN284

- Auditoría
- Control interno
- Control fiscal y contable
- Gerencia Pública
- Finanzas
- Otro. ¿Cuál?:

50. Del número total de trabajadores del área de Control Interno registrado previamente, ¿cuántos tienen formación básica (noveno grado) o media (bachillerato)?

Abierta numérica | Código: CIN285

Se entiende por trabajador todas las personas que laboran para las oficinas de control interno, independientemente

1

51. Del número total de trabajadores del área de Control Interno, ¿cuántos tienen experiencia específica en auditoria?

Abierta numérica | Código: CIN286

Se entiende por trabajador todas las personas que laboran para las oficinas de control interno, independientemente

1

52. Del número total de trabajadores del área de Control Interno registrado previamente, ¿cuántos tienen certificación del Instituto Internacional de Auditores - IIA?

Abierta numérica | Código: CIN287

Se entiende por trabajador todas las personas que laboran para las oficinas de control interno, independientemente

0

53. Del número total de trabajadores del área de Control Interno registrado previamente, indique el número de trabajadores por rango de edades:

Selección múltiple numérica | Código: CIN288

Se entiende por trabajador todas las personas que laboran para las oficinas de control interno, independientemente

- Entre 18 y 25 años:
  0
- Entre 26 y 35 años:
  0
- Entre 36 y 45 años:



Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

1

- Entre 46 y 55 años:
  0
- Entre 56 y 65 años:
  0
- Más de 66 años:
  0

## 54. Del número total de trabajadores del área de Control Interno registrado previamente, indique el número de trabajadores por rangos de experiencia laboral:

Selección múltiple numérica | Código: CIN289

Se entiende por trabajador todas las personas que laboran para las oficinas de control interno, independientemente

- Menor a 1 año:
  0
- Entre 1 - 3 años:
  0
- Entre 4 - 6 años:
  0
- Entre 7 - 10 años:
  1
- Entre 11 - 20 años:
  0
- Mayor de 21 años:
  0

## 55. Del número total de trabajadores del área de Control Interno registrado previamente, indique el número de trabajadores por rangos de experiencia específica en temas de control interno:

Selección múltiple numérica | Código: CIN290

- Menor a 1 año:
- Entre 1 - 3 años:
- Entre 4 - 6 años:
- Entre 7 - 10 años:
  1
- Entre 11 - 20 años:
- Mayor de 21 años:

## 56. Del número total de trabajadores del área de Control Interno registrados previamente, indique:

Selección múltiple numérica | Código: CIN291

- ¿Cuántas son mujeres?
  0
- ¿Cuántos son hombres?
  1



Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

## 57. Para el control sobre la gestión de la información en la entidad:

Selección múltiple | Código: CIN300

- [x] Se estableció un sistema o procedimiento para el manejo y control de la información
- [x] Se realizó un respaldo de la información de manera periódica y segura
- [ ] Se estableció un criterio para la clasificación y acceso a la información sensible
- [ ] Se establecieron controles sobre los cambios realizados en la información, como modificaciones, datos borrados o transferencias
- [x] Se asignaron roles y responsabilidades en relación al acceso y manejo de la información
- [x] Se realizaron revisiones periódicas de la integridad y precisión de la información
- [ ] Se mantuvo actualizada la documentación relacionada con la información, como manuales de procedimientos, políticas y normativas
- [ ] Ninguna de las anteriores

## 58. ¿Cuáles fueron las principales razones que afectaron el cumplimiento total del plan anual de auditoría?:

Selección múltiple | Código: CIN301

- [ ] Disponibilidad de recursos (técnicos, humanos, entre otros)
- [ ] Cambios organizacionales o normativos
- [ ] Comunicación deficiente entre el auditor y los auditados
- [ ] Fallas en la elaboración del plan anual de auditoría (alcance, objetivos, priorización, entre otros)
- [ ] Falta de acceso a la información clave para el desarrollo de la auditoría
- [ ] Conflictos de intereses entre el auditor y los auditados
- [ ] Otro ¿Cuál?
- [ ] Ninguno de los anteriores

## 59. A partir de los informes de auditorías llevadas a cabo en la entidad durante la última vigencia (internas y externas):

Selección múltiple numérica | Código: CIN302

- [x] Cuántos hallazgos se generaron:
  0
- [x] Cuántas acciones de mejora se definieron para subsanar las causas de los hallazgos, por parte de los líderes de los respectivos temas:
  0
- [x] A cuántas acciones de mejora se les hizo seguimiento por parte de las oficinas de control interno:
  0

## 60. Con respecto a los planes de mejoramiento vigentes con corte a 31 de diciembre de la vigencia evaluada:

Selección múltiple numérica | Código: CIN303

Asegúrese de responder todas las opciones de respuesta. Si para alguna de ellas no tiene digite cero (0)

- [x] Cuántas acciones de mejora se formularon:
  0
- [x] Cuántas acciones de mejora se encuentran en ejecución:
  0
- [x] A cuántas acciones de mejora se les hizo seguimiento por parte de las oficinas de control interno:



Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

0

- A cuántas acciones de mejora se les hizo cierre con efectividad:
  0
- A cuántas acciones de mejora se les hizo cierre sin efectividad:
  0

## 61. De acuerdo con los resultados del seguimiento a la gestión del riesgo para la vigencia evaluada, por parte de las oficinas de control interno, indique:

Selección múltiple numérica | Código: CIN304

Asegúrese de responder todas las opciones de respuesta. Si para alguna de ellas no tiene, digite cero (0)

- Número total de riesgos identificados en la entidad:
  33
- Número de riesgos materializados en la entidad:
  0
- Número de riesgos materializados que no habían sido identificados en el mapa de riesgos, o en la herramienta destinada para tal fin:
  0
- Número de riegos de corrupción identificados en la entidad:
  2
- Número de riesgos de corrupción materializados en la entidad:
  0
- Número de riesgos de corrupción materializados que no habían sido identificados en el mapa de riesgos, o en la herramienta destinada para tal fin:
  0



Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co